INFORME ESTADISTICO MENSUAL SERVICIOS OFRECIDOS POR LA UNIDAD DE OPERACIONES TACTICAS - UOT JUNIO 2018

Nombre del Informe Informe Estadístico Mensual Servicios Ofrecidos por

Estadístico: la Unidad de Operaciones Tácticas, junio 2018

Nombre de la entidad Departamento de Corrección y Rehabilitación

responsable:

Oficina Responsable: Oficina de Desarrollo Programático

Unidad de información: Unidad Operaciones Tácticas

Clasificación Temática: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y

conexas.

Descripción: El informe recoge datos de los servicios ofrecidos por

la Unidad Especializada de Operaciones a nivel isla.

Objetivos: 1. Brindar información sobre la cantidad de

servicios ofrecidos por la Unidad de

Operaciones Tácticas a nivel institucional y de

comunidad.

2. Mostrar la cantidad de miembros de la unidad

que realizaron operaciones en el mes.

3. Proveer la cantidad de equipo especializado

para el funcionamiento de la unidad.

4. Proveer información para desarrollar política

pública y optimizar los servicios.

Población de referencia: Oficiales Correccionales pertenecientes a la Unidad

de Operaciones Tácticas

Variable(s) principal(es): Servicios Provistos por la Unidad Operaciones

Tácticas

Cobertura: Toda la Isla

Unidad de análisis: Servicios Ofrecidos

Unidad de información: Unidad de Operaciones Tácticas

Nivel de estimación: El informe estadístico proviene de un registro

administrativo de datos, por lo que la estadística no

tiene niveles de estimación.

Fuente(s) de información: Registro de Servicios Ofrecidos por la Unidad de

Operaciones Tácticas

Instrumento de Formulario de entrada de datos en MS Excel para

recopilación: recopilar la información mediante un proceso

administrativo.

Periodo de recopilación: Mensualmente

Periodo de referencia: 1 al 30 de junio de 2018

Información presentada en Si

el informe es desglosada

por género:

Política de revisión de datos Este informe constituye un documento oficial del

previamente publicados D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones

del proceso de compilación, evaluación y publicación

Archivo electrónico PDF (readable) o archivo

oficial.

Frecuencia de divulgación: Mensual/Anual

Solicitud del informe: En persona, correo electrónico, fax.

Obtención del informe: En persona, correo electrónico, en portal del

Departamento.

Medios de divulgación de

electrónico PDF (scan).

informe:

Dirección de portal de http://ac.gobierno.pr/correccion/

Internet:

Costo del informe: No.

◆ Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.

La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

- Actividades: eventos extrainstitucionales para confinados que son programados por los Técnicos Sociopenales en coordinación con otras oficinas de la Agencia. Las actividades que se programan son recreativas, deportivas, académicas, vocacionales o religiosas.
- 2. Agentes Químicos: Gas lacrimógeno (CN por sus siglas en ingles), gas irritante (CS por sus siglas en ingles), humo, gas lacrimógeno en polvo o aerosol y otros.
- 3. Casos notorios y peligrosos: confinados considerados como alto riesgo de fuga o con problemas de manejo: aquellos con fianzas altas (\$200,000 o más), con

- sentencias altas (99 años o más), en máxima seguridad, de difícil manejo y cuando la comisión de delitos por los cuales han sido ingresados en prisión ha tenido mucha exposición pública o haya conmovido a la comunidad, entre otros.
- Equipo para restringir movimiento: artefactos utilizados para limitar la movilidad de un confinado sin requerir el contacto físico directo o continuo de un oficial del Departamento de Corrección y Rehabilitación.
- 5. Escolta: Oficiales Correccionales asignados a transportar, proveer supervisión directa y protección a confinados cuando éstos se encuentran fuera de la institución correccional para recibir servicios o asistir a citas, tales como visitas a los tribunales, citas médicas y otros asuntos.
- 6. Escolta adicional: Oficiales Correccionales que actúan como refuerzos en la transportación y seguridad de confinados que son clasificados como casos notorios o peligrosos. Estos oficiales pertenecen a la Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) o a la Unidad de Rutas y Escoltas del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR).
- 7. Fuga: Toda persona sometida legalmente a detención preventiva, a pena de reclusión o de restricción de libertad, o a medida de seguridad de internación, a tratamiento y rehabilitación en un programa del Estado Libre Asociado o privado, supervisado y licenciado por una agencia del mismo, o a un procedimiento especial de desvío bajo la Regla 247.1 de Procedimiento Criminal o bajo una ley especial, que se fugue o que se evada de la custodia legal que ejerce sobre ella otra persona con autoridad legal y toda persona que actúe en colaboración con aquella, será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. La pena se impondrá consecutiva con la sentencia que corresponda por el otro delito o a la que esté cumpliendo. En este delito no estarán disponibles las penas alternativas a la reclusión ni los procedimientos especiales de desvío. (Artículo 275, Código Penal de Puerto Rico 2012).
- 8. Institución Correccional: Facilidades físicas que albergan a las personas que ingresan al sistema correccional en calidad de sumariados o sentenciados.
- Miembro de la población correccional: persona adulta sumariada, sentenciada o convicta que ha sido puesto bajo la custodia del Departamento por autoridad de

- ley, que se encuentra recluso en alguna institución correccional o disfrutando del privilegio de un programa de desvío.
- 10. Permiso para Salir fuera de la Institución: autorización concedida por el superintendente, comándate de la guardia u otro supervisor debidamente autorizado para conducir a un confinado fuera de la institución para comparecer a tribunales citas médicas o a cualquier actividad programada con anticipación.
- 11. Registros: inspecciones de celdas, realizados en forma continua y correcta, contribuyen eficazmente a mantener las instituciones libres de contrabando, armas y artículos que estén en exceso de los permitido. El propósito de los registros es mantener las celdas operacionales y un ambiente seguro para el personal y miembros de la población correccional en la institución con el fin de detectar y controlar la introducción de contrabando, evitar fugas e idéntica desperfectos en las áreas de vivienda y los riesgos que puedan traer estos.
- 12. Rondas: medidas de seguridad de prevención en los alrededores de las instituciones correccionales que ayuda a detectar posibles fugas y entrada de contrabando.
- 13. Unidad de Operaciones Tácticas: grupo de oficiales correccionales especializados en prevenir e intervenir en situaciones de crisis o circunstancias que puedan afectar el orden institucional, tales como disturbios, fugas, toma de rehenes, desastres naturales, y otros.
- 14. Uso de la Fuerza: una medida de control tomada durante una situación de confrontación con la intención de provocar que un ofensor actué de forma involuntaria.

6 de marzo de 2020 Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) consta de un grupo de oficiales correccionales especializa en prevenir e intervenir en situaciones de crisis o circunstancia que puedan afectar el orden institucional, tales como disturbios, fugas, toma de rehenes, desastres naturales y otros. Surge de la necesidad de reforzar y colaborar situaciones de difícil manejo.

Los oficiales pertenecientes a estas unidades están adiestrados para atender situación las mismas se requiere de su apoyo e intervención para restituir el orden y la seguridad institucional. Esta Unidad se mantiene siempre disponible para atender cualquier reclamo de apoyo de las instituciones correccionales.

La Unidad es responsable de lo siguiente:

- Intervenir en situaciones de crisis en las instituciones correccionales tales como: disturbios, fugas, toma de rehén, desastres naturales y cualquiera otra situación que afecte las operaciones normales de las instituciones.
- Contribuir en la conservación del orden y la disciplina en las instituciones, cuando sea solicitado al Secretario o al Coronel.
- Protección de personas y propiedad donde se encuentran los miembros de la población correccional en cualquier agencia pública o privada a donde estos se trasladen.
- Si las situaciones lo ameriten, operaciones conjuntas con otras agencias del orden público como la Policía de Puerto Rico, Guardia Municipal, Jueces, Emergencias Médicas, Defensa Civil, Agencias de seguridad federales y/o estatales.
- Brindar servicios de escoltas especiales cuando se transporten miembros de la población correccional de difícil manejo, notorios y aquellos que requieran seguridad adicional o cuando la situación lo amerite, según lo establece el reglamento de transportación de confinado.
- Rondas preventivas a las Instituciones que así lo requieran.

- Colaborar en la persecución y captura de evadidos cuando se necesario brindar apoyo a la Unidad de Arresto Especiales.
- Brindar seguridad al Secretario cuando el caso lo amerite
- Presentar otros servicios en situaciones de emergencias.
- Ofrecer servicios especiales en despedidas de duelos y presentaciones de Colores.
- Brindar cualquier otro servicio que designe el Secretario.

La Unidad de Operaciones Tácticas está asignada en cinco regiones a nivel isla: Aguadilla/Mayagüez, Arecibo, Bayamón, Guayama y Ponce.

BASE LEGAL

- Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011.
- Manual de la Unidad de Operaciones Tácticas (UOT) DCR-2014-01, revisado el 9 de septiembre 2014.

METODOLOGÍA

El análisis estadístico presentado recoge datos de los informes mensuales de la Unidad de Operaciones Tácticas, preparados por la Unidad. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

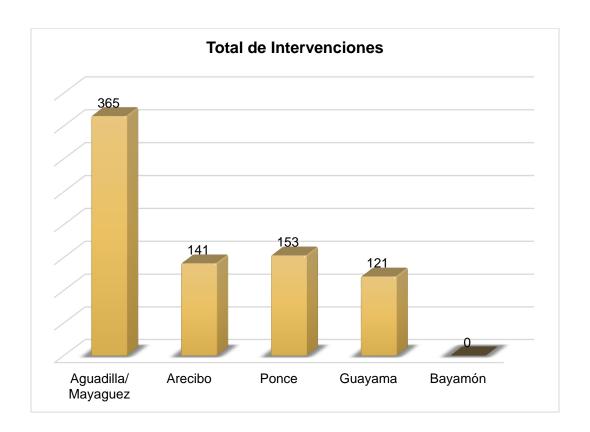
- Brindar información sobre la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad de Operaciones Tácticas a nivel institucional y de comunidad.
- 2. Mostrar la cantidad de miembros de la unidad que realizaron operaciones en el mes.
- 3. Proveer la cantidad de equipo especializado para el funcionamiento de la unidad.
- 4. Proveer información para desarrollar política pública y optimizar los servicios.

La variable principal utilizada para el informe es la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad, entre otras variables que nos permitan analizar los datos de los servicios provistos y requeridos para los servicios especiales. Se incluyen gráficas y tablas en las cuales presentamos los datos en por cientos y cantidades.

A continuación, se muestra la cantidad de servicios ofrecidos por la Unidad a partir de julio 2017. El informe estadístico se ha dilatado en el análisis ante la necesidad de revisar los datos en los tipos de servicios por las unidades.

GRÁFICAS

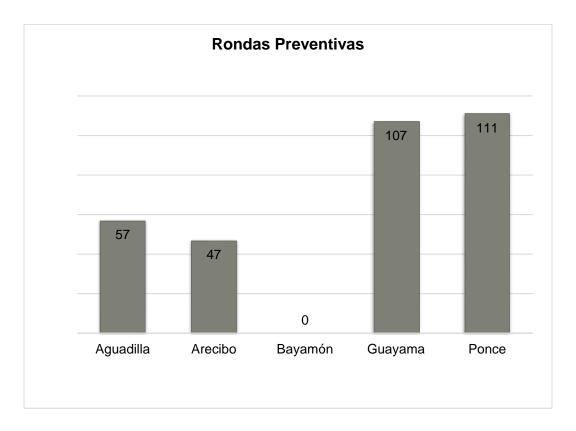
Durante el mes de junio de 2018, la Unidad de Operaciones Táctica (UOT) registró haber realizado un total de 780 intervenciones distribuidas de la siguiente manera: 46.79% (365) Aguadilla/Mayagüez, 18.08% (141) Arecibo, 19.62% (153) Ponce y 15.51% (121) Guayama. La Unidad de Bayamón no reportó los servicios provistos.

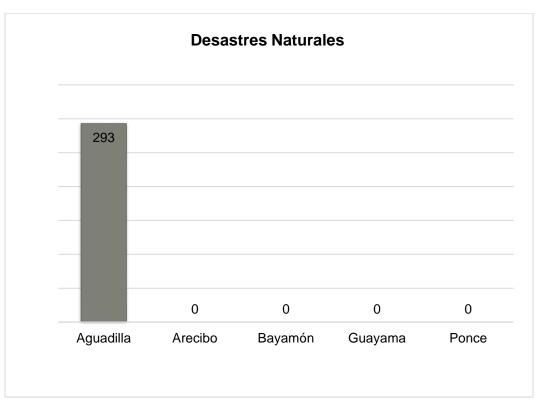


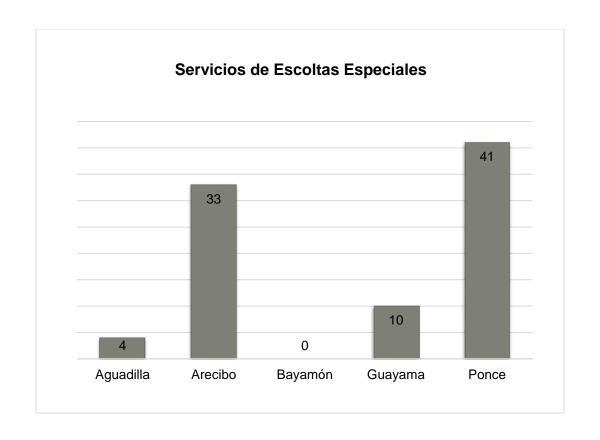
Entre los servicios ofrecidos por la UOT predominaron Rondas Preventivas 41.28% (322), el 37.56% (293) Desastres naturales, 11.28% (88) servicios de escoltas especiales, 8.21% (64) Otras situaciones que afecten las operaciones normales de las instituciones, 0.90% (7) Registros, 0.51% (4) No informan el tipo de servicio (en blanco), 0.13% equivalente a 1 en Disturbios en Instituciones y Operaciones Conjuntas. No reportan servicios como Posteados fuera de la Unidad, Protección a personas y Propiedad, Despedidas de duelos y Presentación de Colores, Toma de Rehén, Brindar seguridad al Secretario, Colaborar en la persecución y captura de evadidos, Fugas Contribuir en la Conservación del oren y la disciplina en la institución ni otras peticiones de servicios.



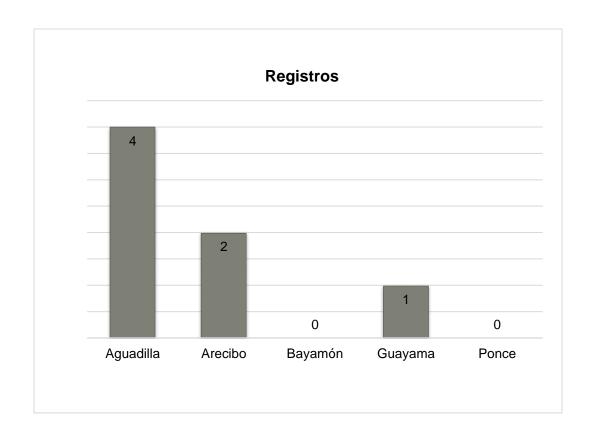
Servicios Totales por Tipo y Unidad

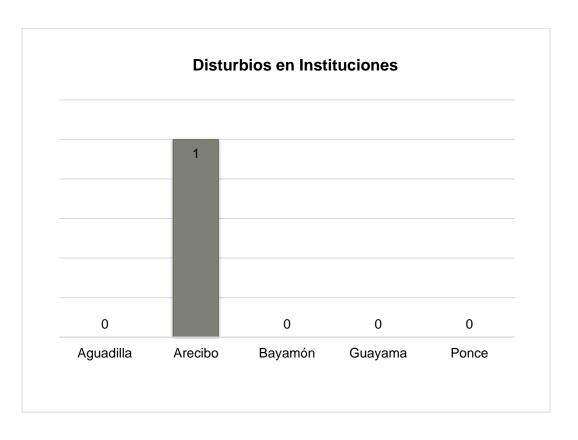


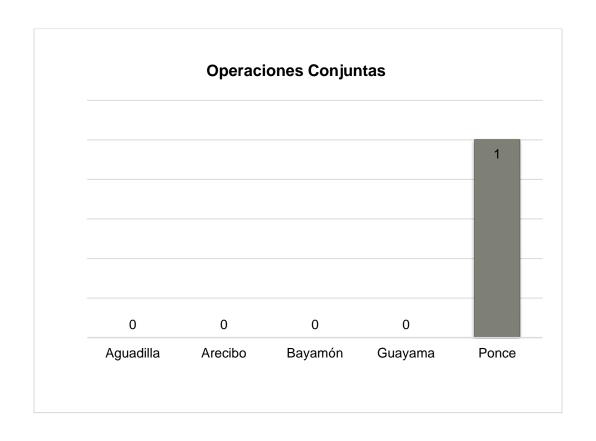




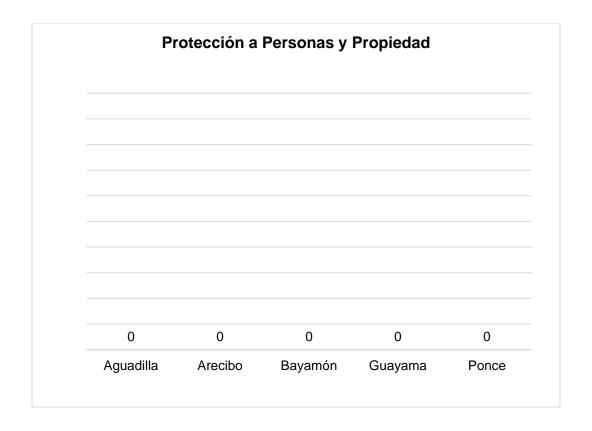


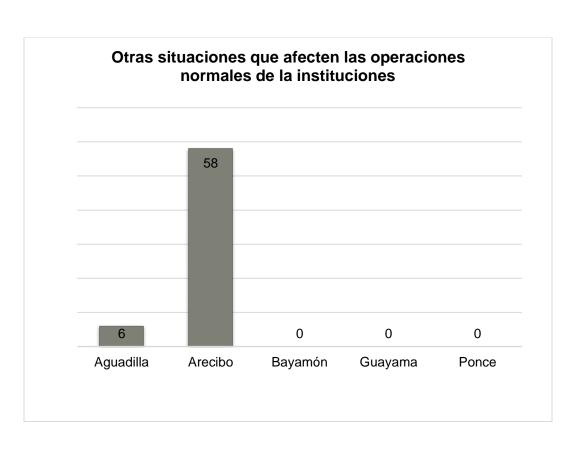






	i USIGAUUS	s Fuera de la	Unidad	
0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce





Despedidas de Duelos y Presentación de Colores				
0	0	0	0	0

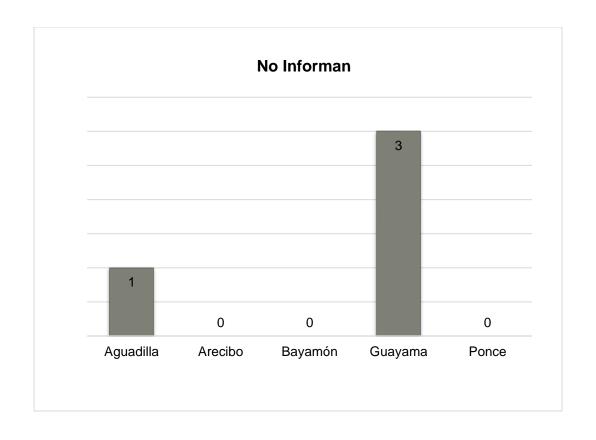
	101	na de Reher	1	
0	0	0	0	0
	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce
Aguadilla				

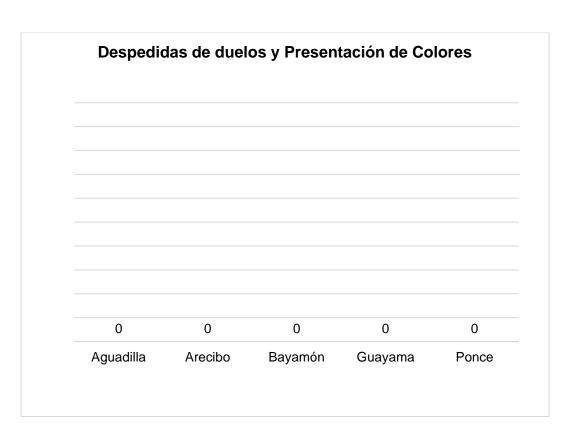
0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce

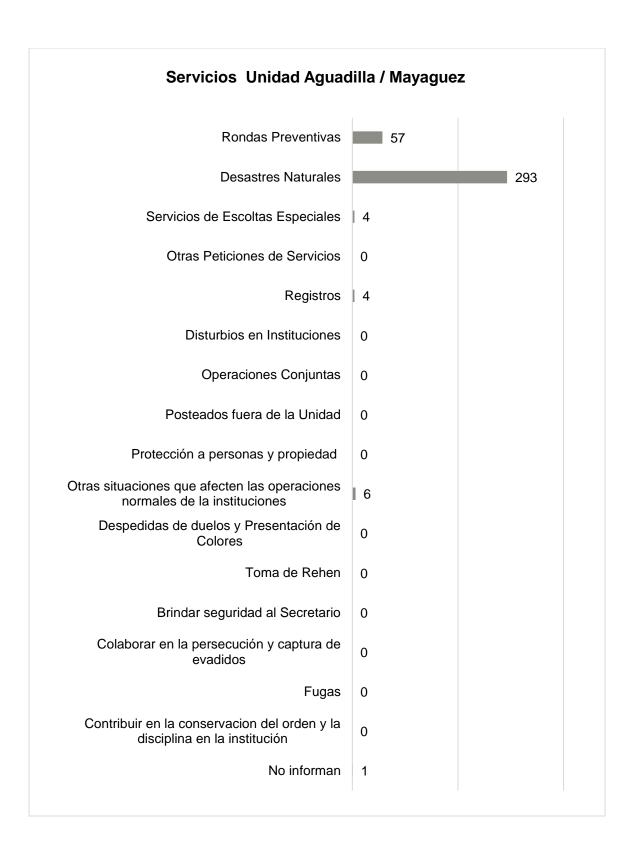
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	aptura de Ev	
0	0	0	0	0
Aguadilla	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce

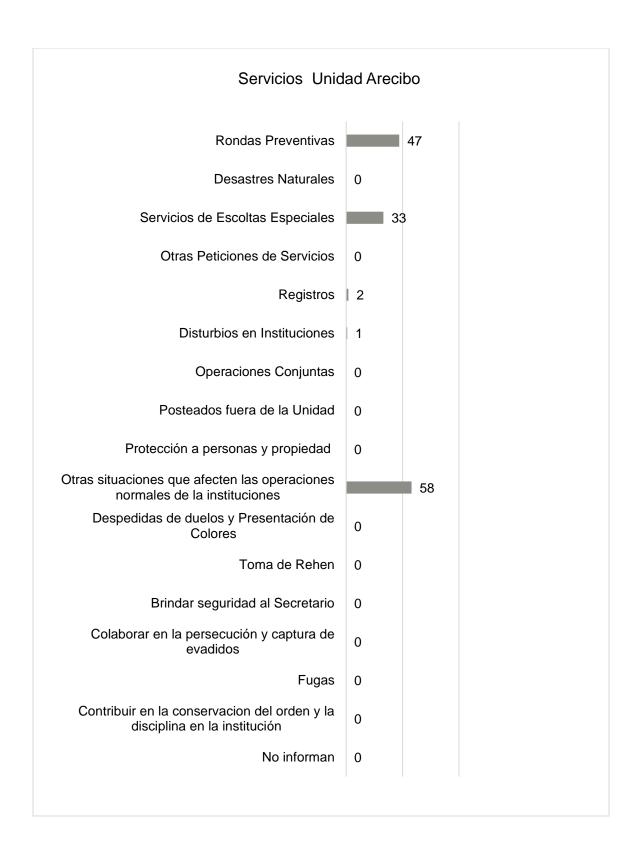
		Fugas		
0	0	0	0	0

		na en la Insti	n del Orden y tución	•
0	0	0	0	0
	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce



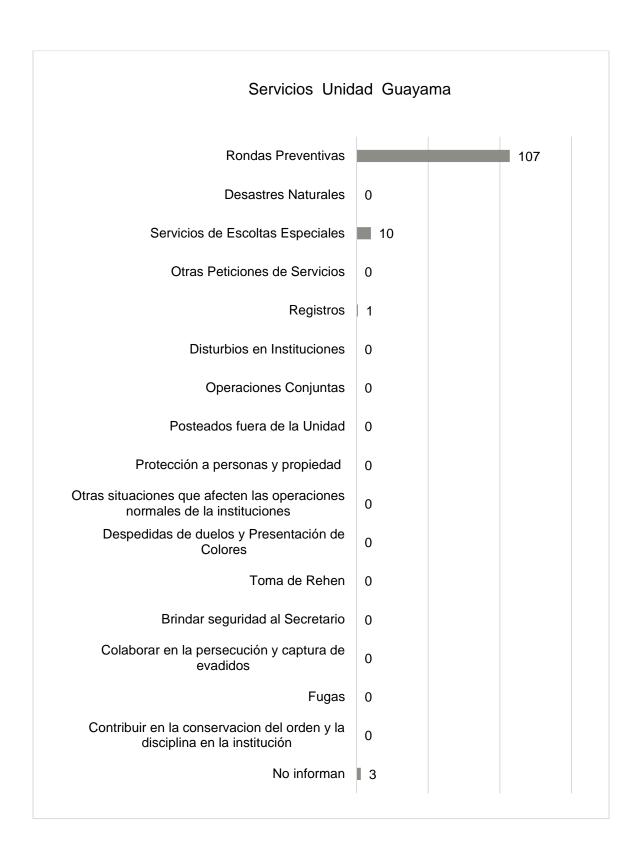


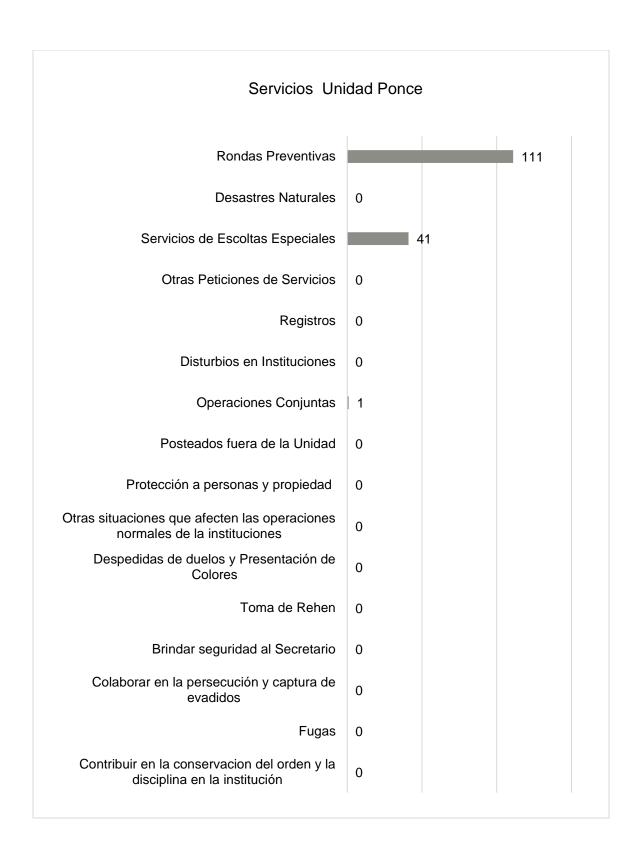




Servicios Unidad Bayamón

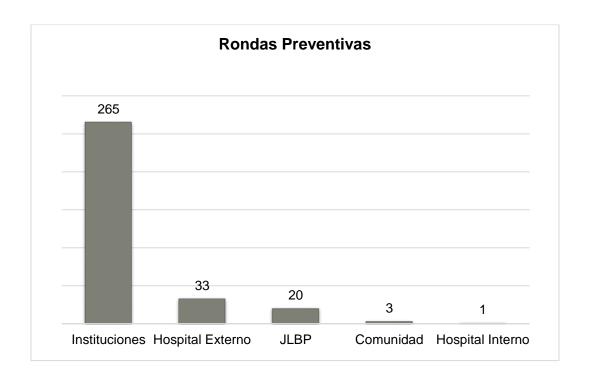
Rondas Preventivas	0
Desastres Naturales	0
Servicios de Escoltas Especiales	0
Otras Peticiones de Servicios	0
Registros	0
Disturbios en Instituciones	0
Operaciones Conjuntas	0
Posteados fuera de la Unidad	0
Protección a personas y propiedad	0
Otras situaciones que afecten las operaciones normales de la instituciones	0
Despedidas de duelos y Presentación de Colores	0
Toma de Rehen	0
Brindar seguridad al Secretario	0
Colaborar en la persecución y captura de evadidos	0
Fugas	0
Contribuir en la conservacion del orden y la disciplina en la institución	0
No informan	0



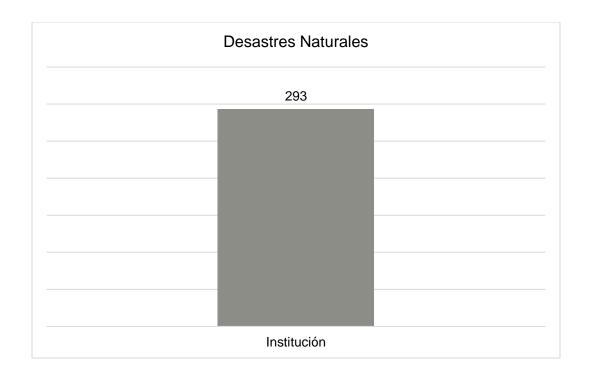


Delineación de los Tipos Servicios

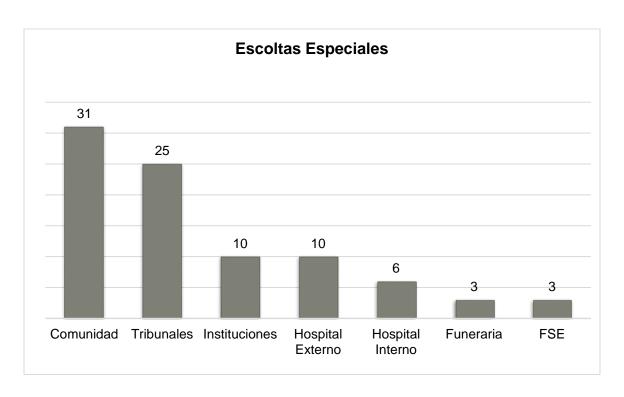
Reportan 322 servicios en Rondas Preventivas, 82.30% (265) se ofrecieron en las instituciones, el 10.25% (33) en los Hospitales Externos, 6.21% (20) en la Junta Libertad Bajo Palabra (FSE), 0.33% (3) en Comunidad y 0.31% (1) Hospital Interno.



Durante el mes de junio de 2018 la Unidad de Operaciones Táctica (Unidad de Aguadilla) registró 293 servicios por Desastres Naturales.



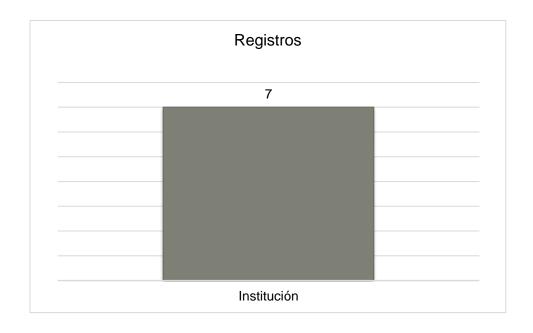
Reportan 88 Servicios de Escoltas Especiales, requiriendo los servicios de la Unidad de Operaciones Tactiva en el 35.23% (31) Comunidad, 28.41% (25) en Tribunales, 11.36% equivalente a 10 en Instituciones y Hospitales Externos; el 6.82% (6) Hospitales Internos (CMC); el 3.41% equivalente a 3 en Funerarias y el Fondo del Seguro del Estado.



De las 64 Otras Peticiones de Servicios, el 98.44% (63) son servicios ofrecidos en las Instituciones y 1.56% (1) en Hospitales Externos.



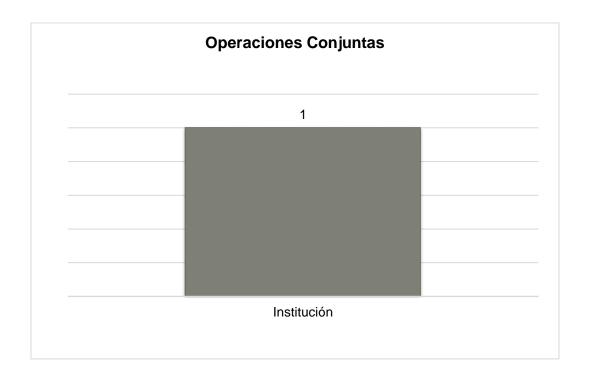
Durante el mes de junio de 2018 la Unidad de Operaciones Táctica reportó participar en 7 registros.



Reportan un (1) servicio por disturbios en instituciones la Unidad de Arecibo.



La Unidad de Operaciones Tactica Región Ponce reporta participar en una (1) Operación Conjunta en la institución.

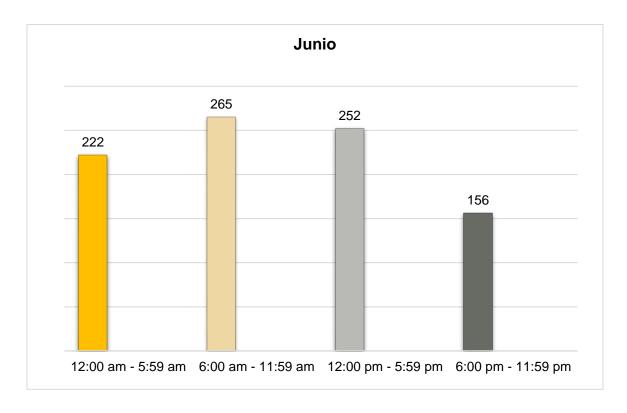


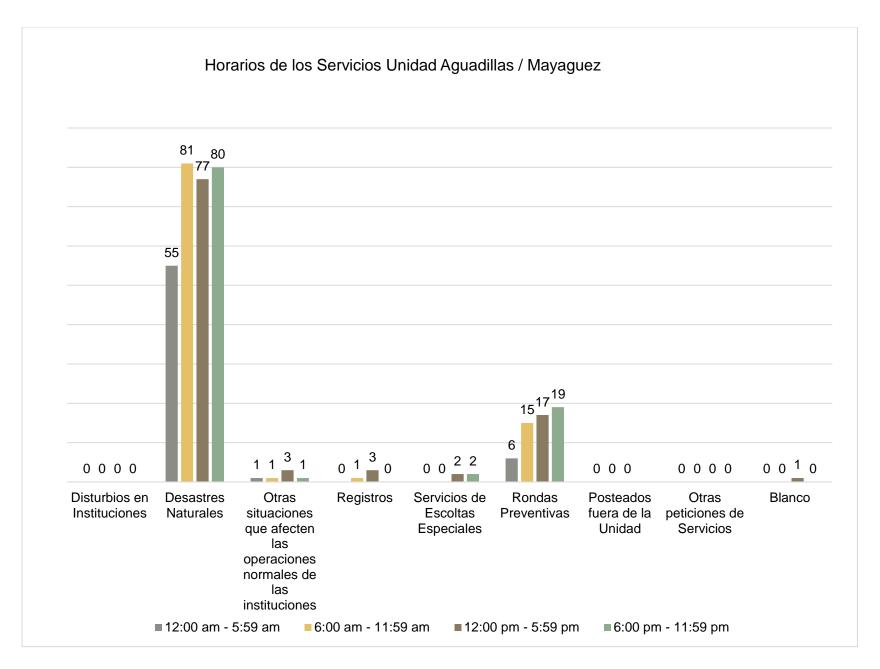
Por error involuntario no identifican 4 tipos de servicios ofrecidos en las instituciones.

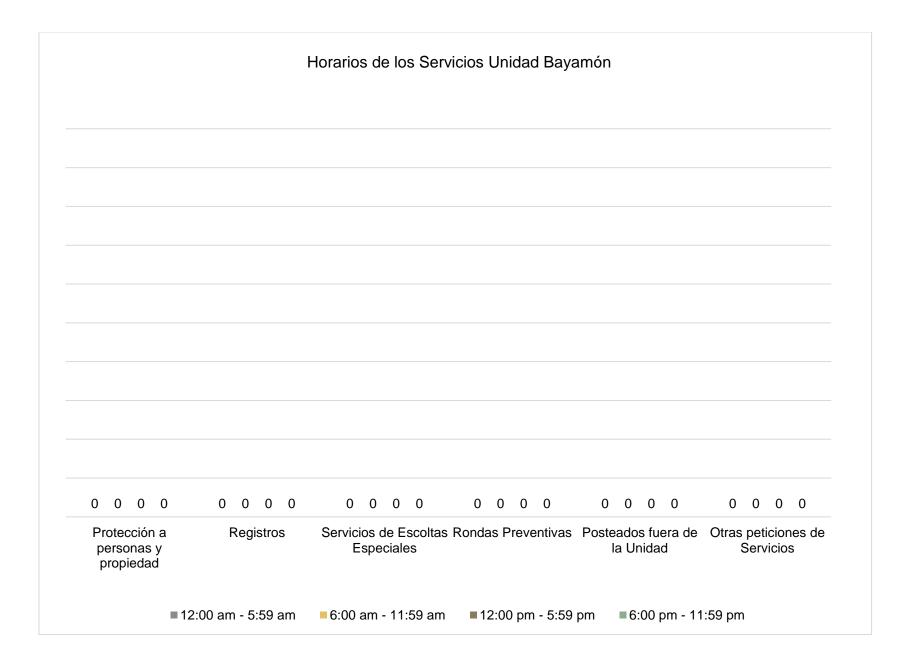


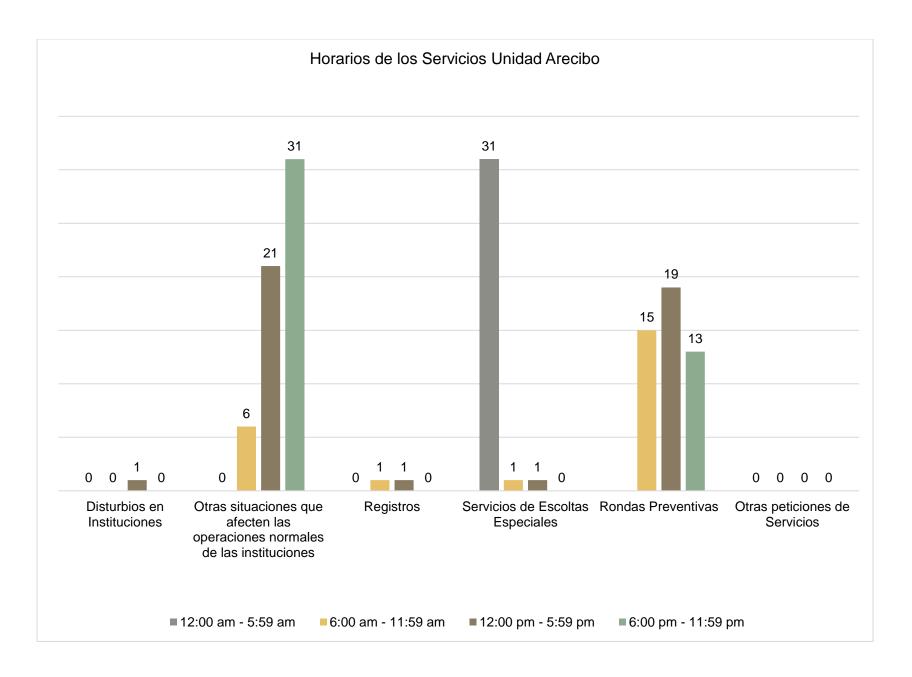
Horarios de los Servicios

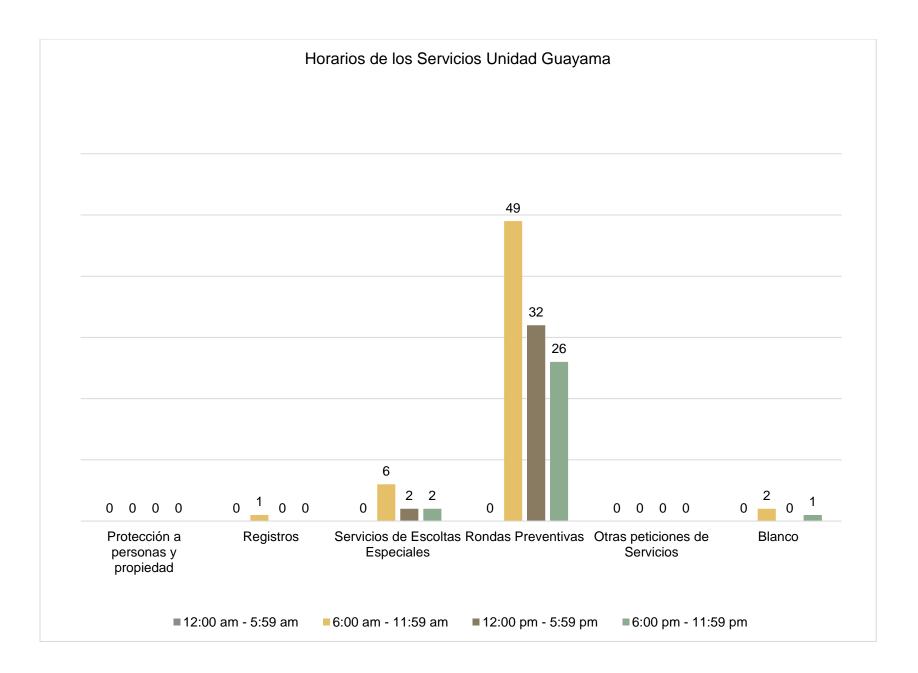
De los 780 servicios provistos por la UOT, el 26.88% (265) se registró durante los horarios de 6:00 am a 11:59 am, el 25.56 % (252) 12:00 pm a 5:59 pm, el 17.75% (222) 12:00 am a 5:59 am y el 15.82% (156) 6:00 pm a 11:59 pm.

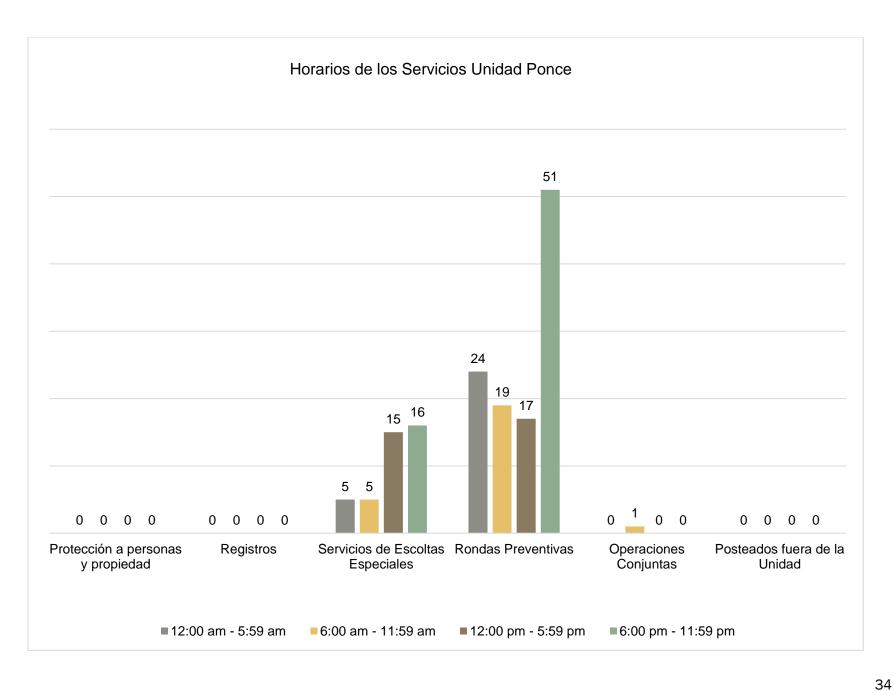






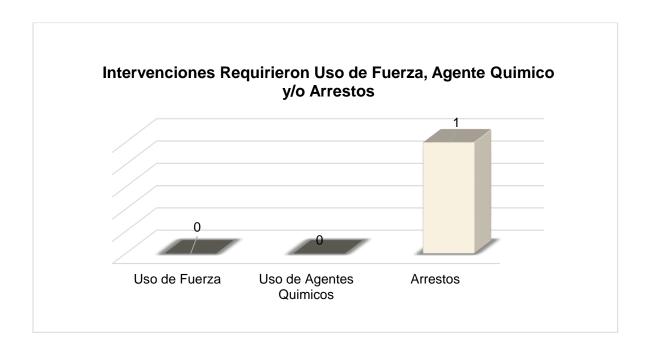






Uso de Fuerza, Agentes Químicos y Arrestos

Según los datos reportados en el mes de junio no reportan uso de fuerza ni uso de agentes químicos. No obstante, la Unidad de Operaciones Táctica de Guayama informa haber realizado 1 arresto durante Ronda Preventiva.

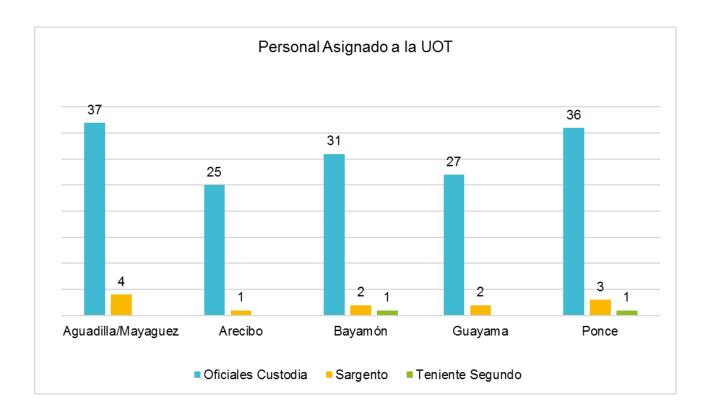


Personal Asignado a la UOT

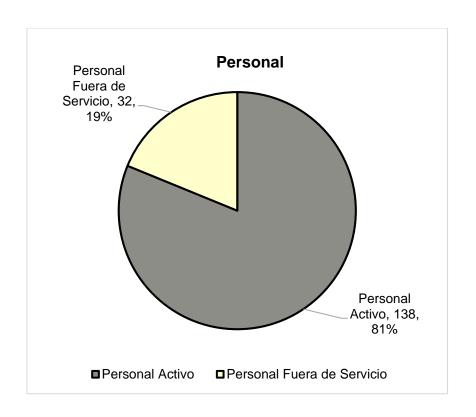
La Unidad de Operaciones Tácticas cuenta con 170 Oficiales distribuidos entre las cinco localidades a nivel isla, según se muestra a continuación. Cabe señalar que la Unidad de Bayamón no reportó los servicios provistos ni informe del personal activo. Se presenta análisis del personal de la Unidad de Bayamón con los últimos datos reportados en mayo 2018.

Unidad / Región	Oficial Correccional	Sargento	Teniente Segundo	Total
Aguadilla/ Mayagüez	37	4	0	41
Arecibo	25	1	0	26
Bayamón	31	2	1	34

Unidad / Región	Oficial Correccional	Sargento	Teniente Segundo	Total
Guayama	27	2	0	29
Ponce	36	3	1	40
Total	156	12	2	170

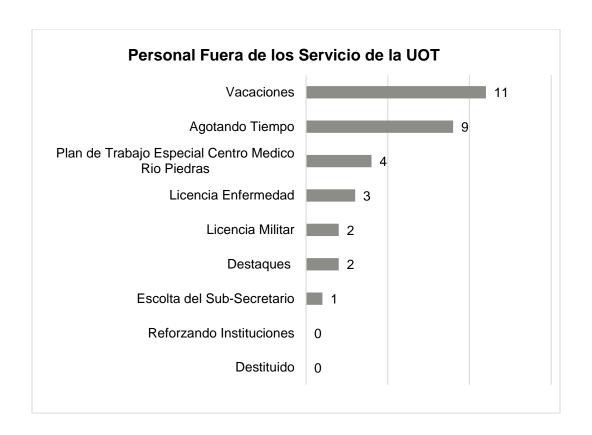


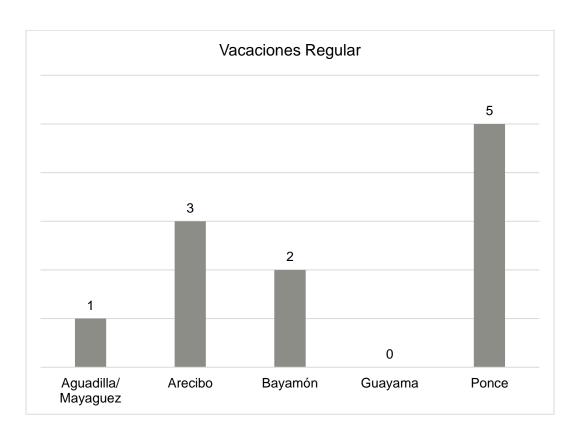
De los 170 miembros de la Unidad el 81% (138) se encuentran activos. No obstante, el 19% (32) se encuentran fuera de los servicios de la Unidad.

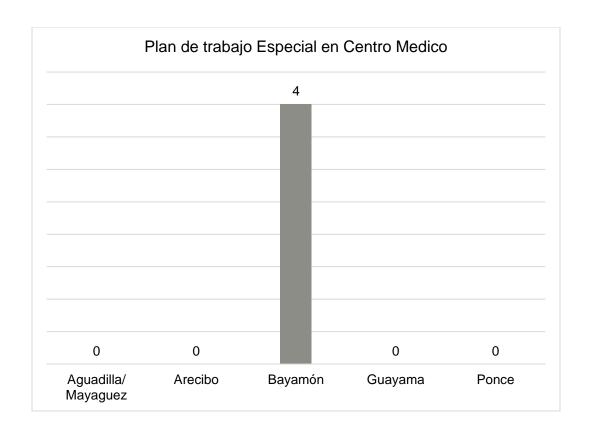


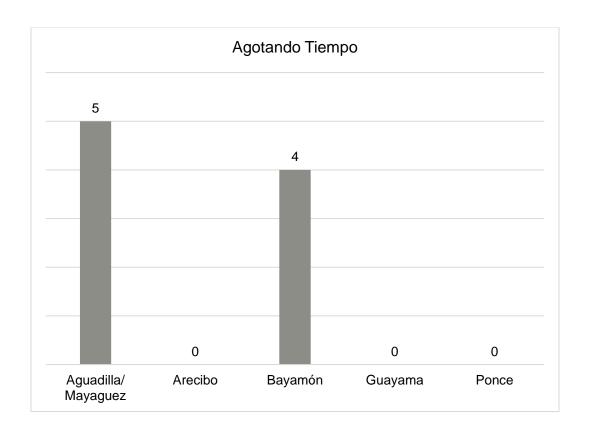
El 19% (32) se encontraban fuera de servicios por las siguientes razones:

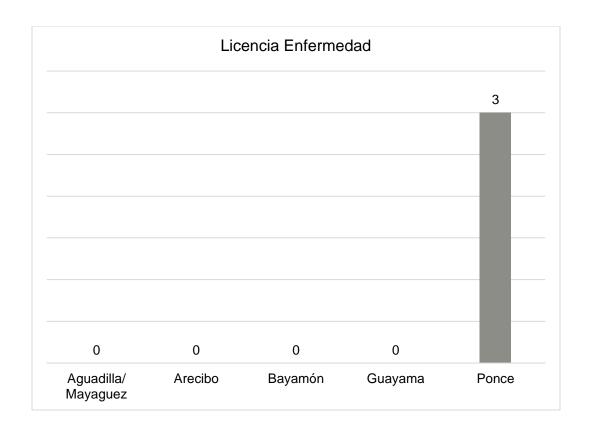
Razones	Empleados
Vacaciones Regulares	11
Traslados a otras Instituciones	0
Plan de Trabajo Especial Centro Médico Rio Piedras	4
Licencia Militar	2
Licencia Enfermedad	3
Fallecido	0
Destaque	2
Agotando Tiempo	9
Reforzando las Instituciones	0
Escolta del Sub-Secretario	1
Destituido	0

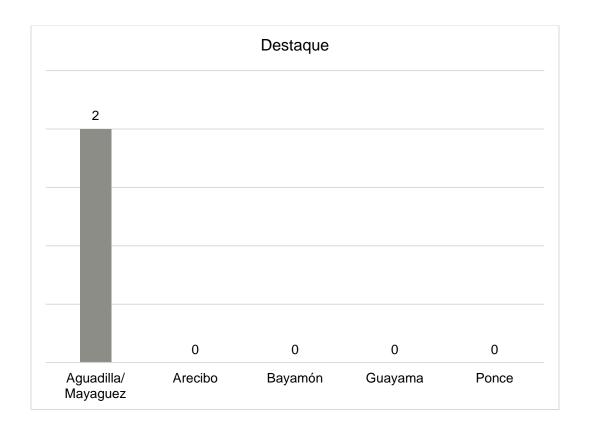


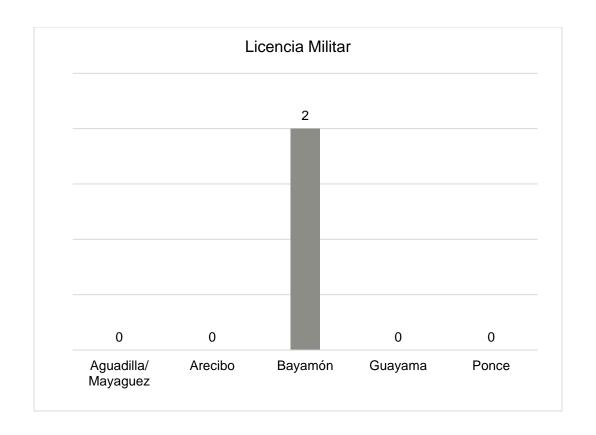


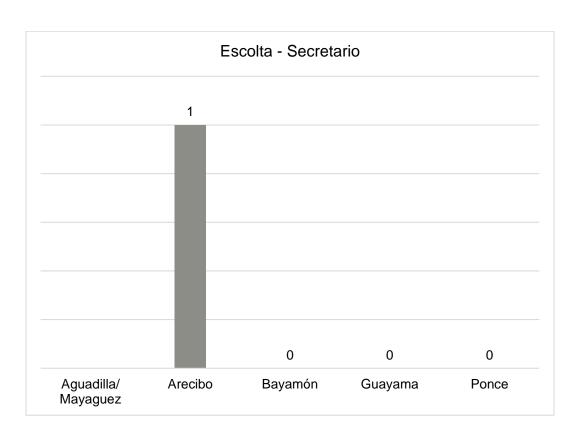




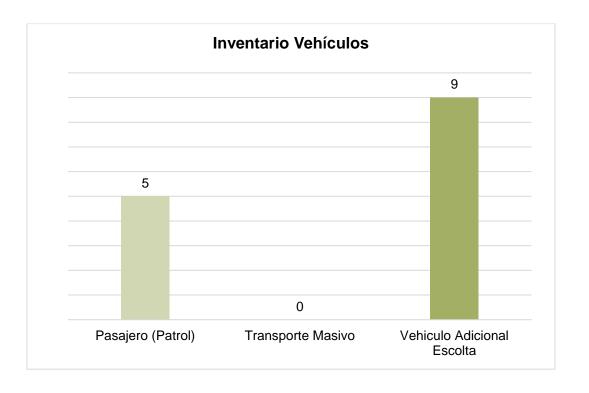


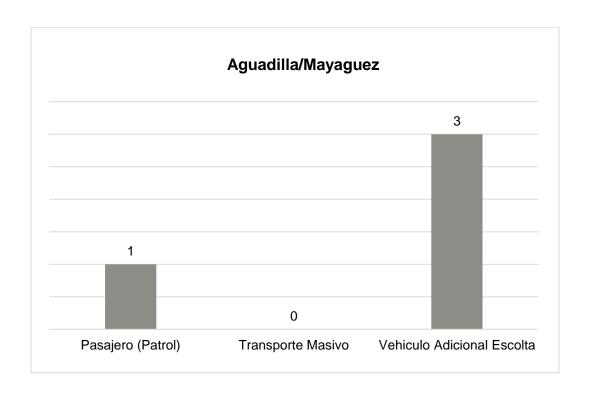


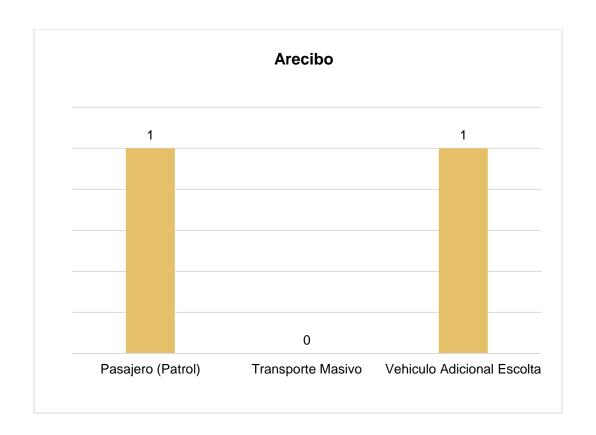


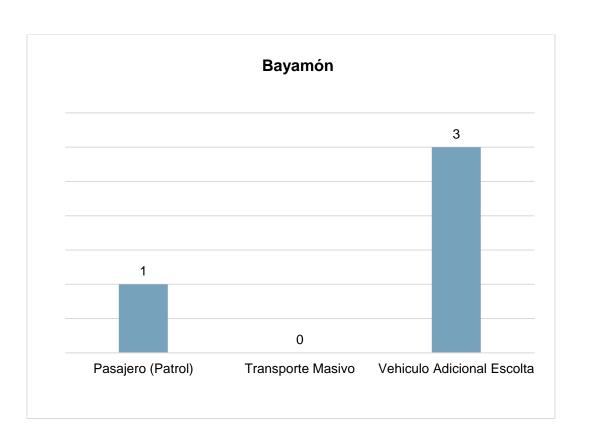


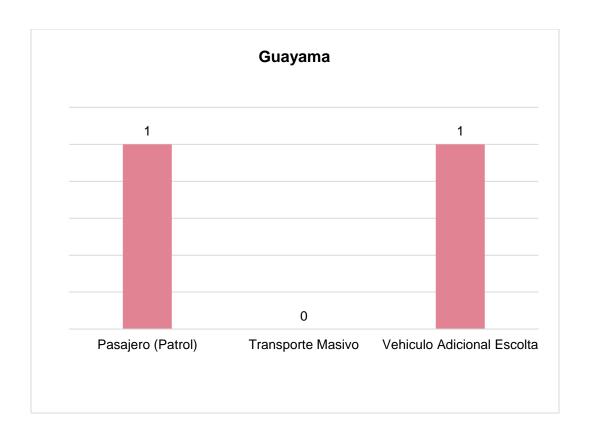
Vehículos de la Unidad

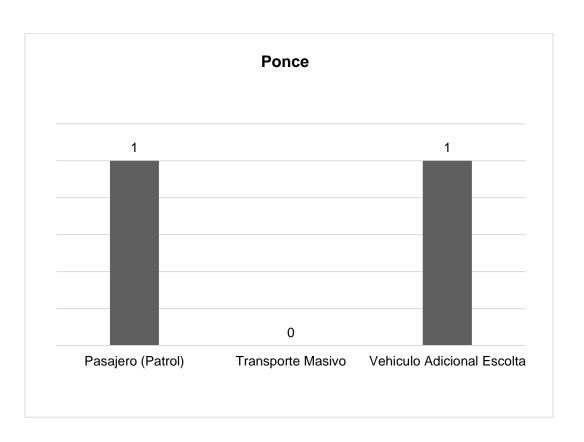


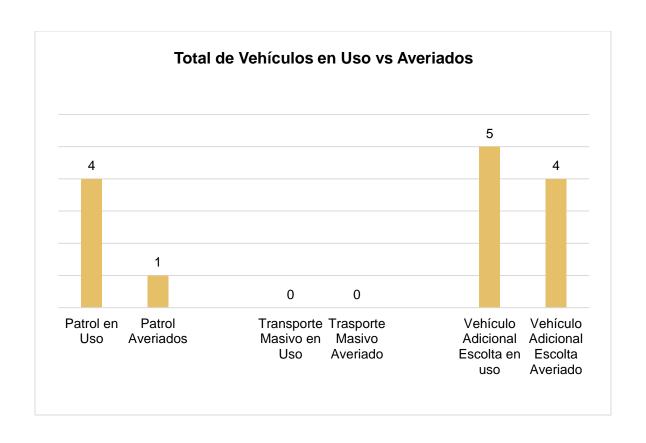


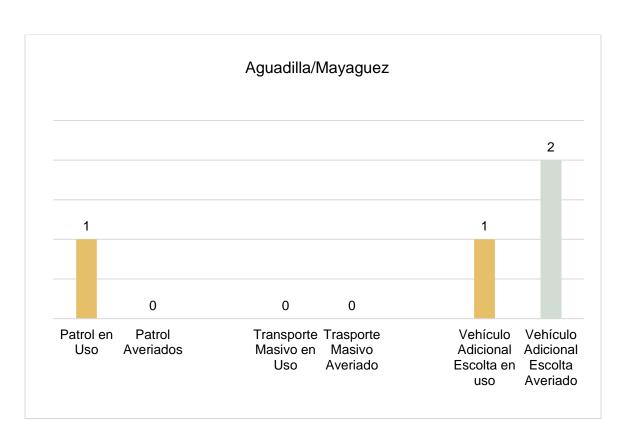


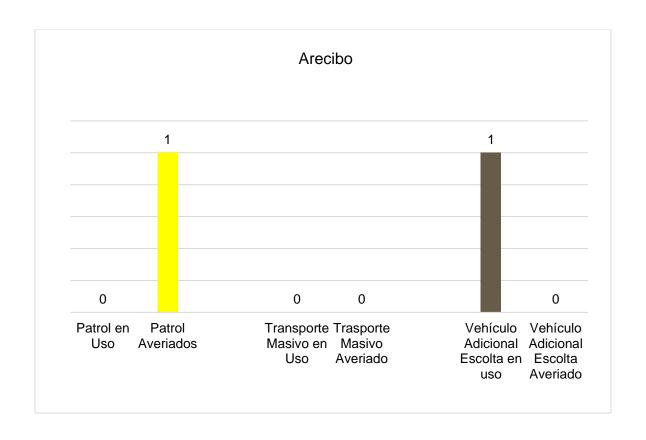


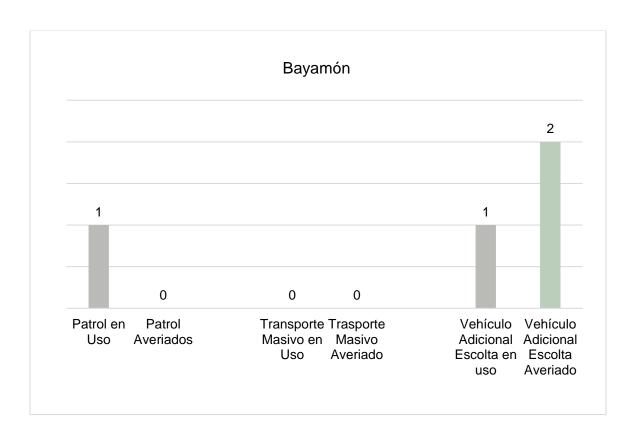


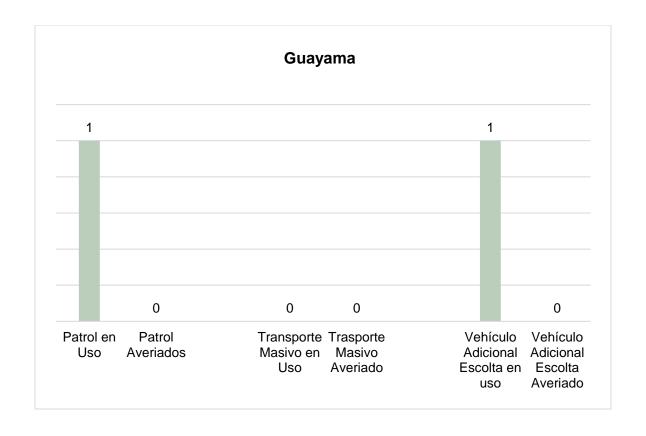


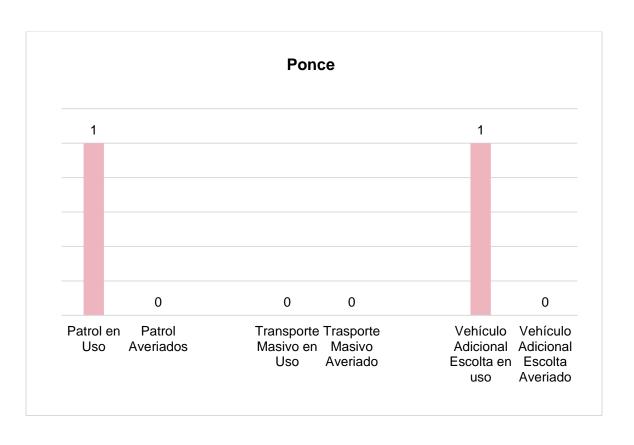






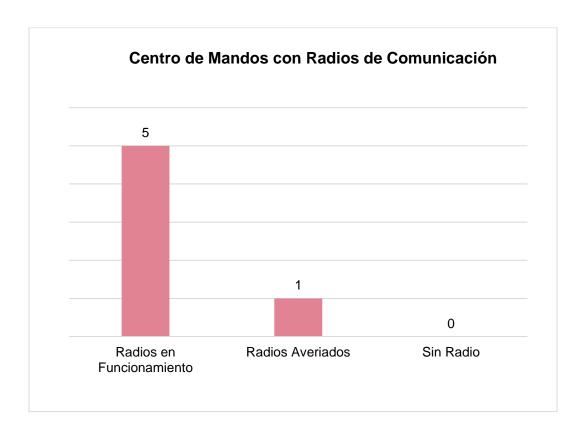




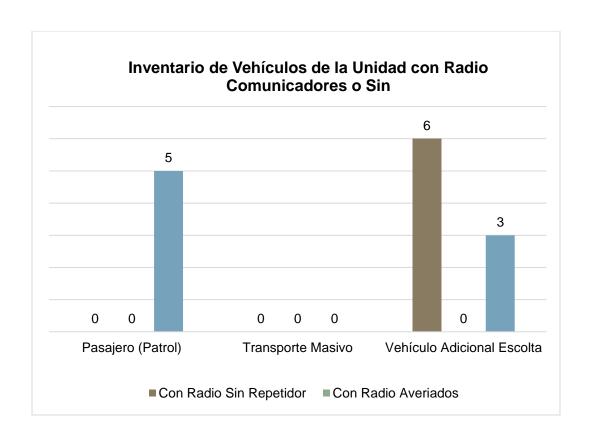


Radio Comunicadores en Centros de Mando y Vehículos Oficiales

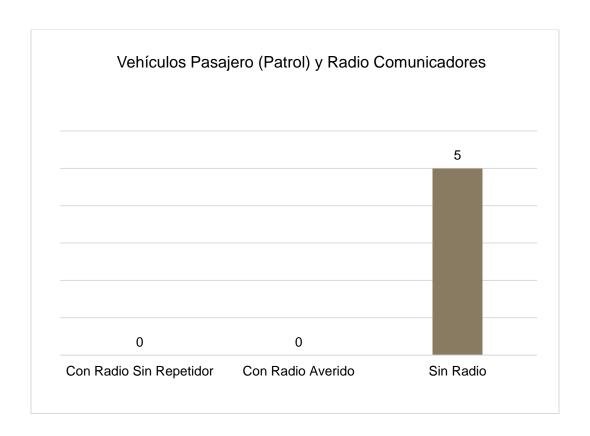
La Unidad cuenta con cinco Centros de Mando con radio comunicadores. En funcionamiento se encuentran los radios comunicadores de la Unidad Regional de Arecibo, Bayamón, Guayama y Ponce. No obstante, Aguadilla/Mayagüez conservan dos radios comunicadores uno en funcionamiento y uno averiado.

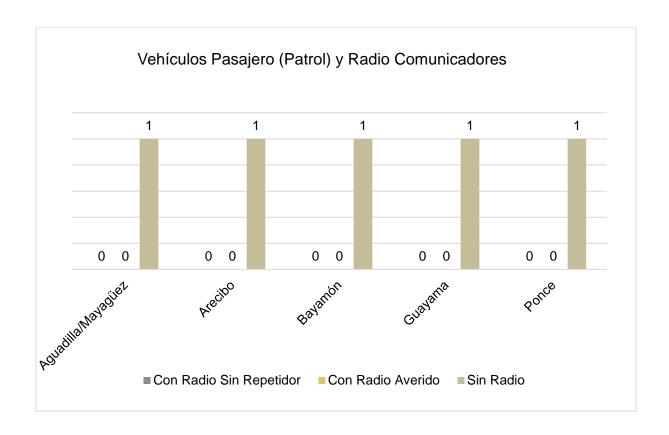


La Unidad de Operaciones Táctica posee 14 vehículos en total de los cuales el 43% (6) cuentan con radio comunicador en funcionamiento (parcial) y el 57% (8) no cuentan con radio comunicadores. Cabe señalar que los radios comunicadores el funcionamiento es parcial, no reciben la frecuencia de los repetidores.

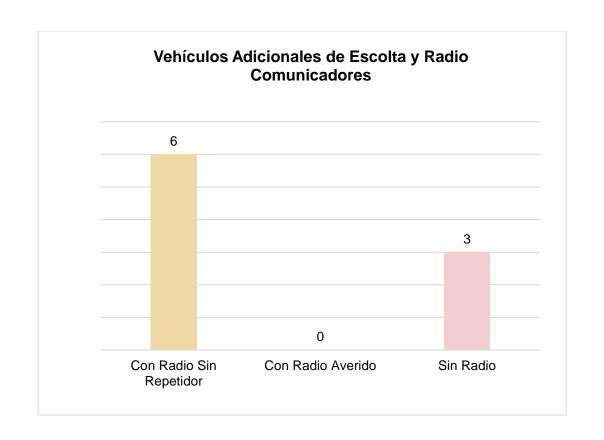


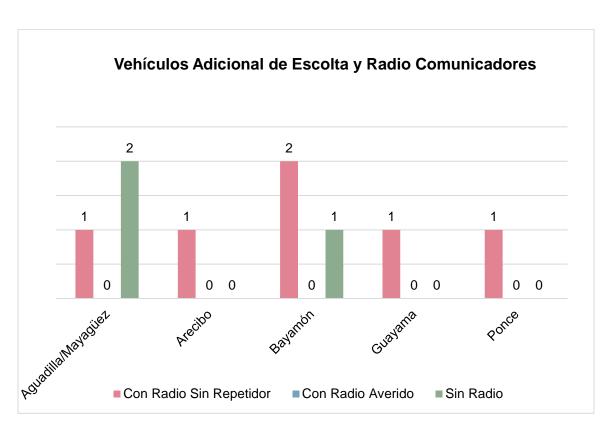
De los cinco (5) vehículos de Pasajero (Patrol) ninguno cuenta con radio comunicador.





La Unidad de Operaciones Táctica cuenta con 9 vehículos adicionales de Escolta, el 67% (6) cuentan con radio comunicador en uso parcial, no reciben señal del repetidor. El 33% (3) no tienen radio comunicador.





Equipo Especializado

La Unidad cuenta con equipo especializado para situaciones de Emergencia según se detalla a continuación:

Equipo	Aguadilla/ Mayagüez	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce	Total
Agentes Químicos	35	0	44	37	99	215
Armas: Ametralladoras	0	0	0	0	0	0
Armas: Arma de Reglamento	43	26	44	28	40	181
Armas: Armas Neumáticas	0	0	0	1	0	1
Armas: Escopeta	0	0	0	5	4	9
Armas: Escopeta Calibre 12	6	2	13	5	3	29
Armas: Escopeta de Gas	5	2	5	3	3	18
Armas: Pistola Neumática	0	0	0	1	0	1
Armas: Rifle AR-15	3	0	1	2	6	12
Armas: Rifle MP 5	0	0	0	0	0	0
Armas: Rifle Sig Saver 556	0	0	2	0	0	2
Armas: Rifle SMG Colt Calibre 9m	1	0	4	2	0	7
Armas: Rifles	1	2	4	3	6	16
Bastones Expandibles	0	0	0	0	0	0
Bultos para el equipo	15	0	0	0	0	15
Camisas de Fuerzas	0	0	0	0	0	0
Casco protector	35	0	5	25	0	65
Chaleco a prueba de balas	0	0	0	2	0	2
Chaleco antifigas	0	0	0	7	0	7
Coderas	0	0	0	0	0	0
Correas de seguridad	0	0	0	0	0	0
Dispositivos de Control Electrónicos	0	0	0	0	0	0
Escudo de Protección	6	4	6	7	3	26
Espinilleras	26	0	0	0	0	26

Equipo	Aguadilla/ Mayagüez	Arecibo	Bayamón	Guayama	Ponce	Total
Estuche máscara de gas	15	0	0	0	0	15
Granada de Mano (Gas)	27	36	190	36	42	331
Guantes	0	0	0	0	0	0
Linterna	0	0	3	0	4	7
Mangueras de Incendio	0	0	0	0	0	0
Máscara antigas	15	0	0	0	0	15
Porta magazines	0	0	0	0	0	0
Protectores Visuales	0	0	0	0	0	0
Radios portátiles	0	2	4	4	0	10
Restricción Mecánica: Bluebox	6	0	6	9	0	21
Restricción Mecánica: Cadenas de Cinturas	4	0	0	5	5	14
Restricción Mecánica: Candado	4	0	6	2	5	17
Restricción Mecánica: Esposas	7	10	6	5	5	33
Restricción Mecánica: Grilletes	8	0	6	0	5	19
Rodilleras	0	0	0	0	0	0
Rotén	10	0	0	0	0	10
Tazer	0	0	0	0	0	0
Vaquetas	0	0	0	0	0	0

